

REVISTA DE ESTUDIOS REGIONALES

I.S.S.N.: 0213-7585

2ª EPOCA Enero-Abril 2018



111

SUMARIO

Manuel de Maya Matallana, María López Martínez y Prudencio José Riquelme Perea. Estimación del bienestar socioeconómico de las comarcas de la Región de Murcia

Anselmo Carretero Gómez, Jaime de Pablo Valenciano, Juan Francisco Velasco Muñoz. Recursos endógenos mineros y desarrollo territorial. El caso de la comarca del Mármol (Almería, España)

Paula Sánchez Acereda y Yolanda Martínez Martínez. Combinación de instrumentos económicos para el control de la contaminación difusa en el sector porcino de Aragón

Silvana Jiménez y Rafael Alvarado. Especialización sectorial, capital humano e ingreso regional en Ecuador

María Rosa Herrera, Cristina Mateos Mora y Clemente Navarro Yañez. Difusión y efectos del movimiento 15M en Andalucía: mayo de 2011

Juana M^a Morcillo Martínez, Eva M^a Sotomayor Morales y Yolanda M^a de la Fuente Robles. La triada: inicio, tránsito y consolidación versus retorno de mujeres que emigran desde Tánger a Andalucía en un contexto de crisis económica

Francisco Javier Correa Restrepo, Juan David Osorio Múnera y Carolina Andrea Carreño Campo. Estimación de la relación entre el ruido y la molestia generada por el tráfico vehicular: una aplicación en la ciudad de Medellín, Colombia

Textos

La triada: inicio, tránsito y consolidación versus retorno de mujeres que emigran desde Tánger a Andalucía en un contexto de crisis económica

The triad: initiation, transit and consolidation versus return of women that move from Tangier to Andalucía in a context of economic crisis

Juana M^a Morcillo Martínez
Eva M^a Sotomayor Morales
Yolanda M^a de la Fuente Robles
Universidad de Jaén

Recibido, Marzo de 2017; Versión final aceptada, Septiembre de 2017.

PALABRAS CLAVE: Migraciones, Mujeres del norte de Marruecos, Crisis económica, Procesos de exclusión y políticas públicas.

KEYWORDS: Migration, Women from the Morocco, Economic crisis, Exclusion processes and public policies.

Clasificación JEL: F22, I28, I38.

RESUMEN

En este trabajo analizamos, por un lado, el proceso migratorio de las mujeres desde Marruecos hacia Andalucía en un contexto de crisis económica. Y, por otro, las categorías de influencia en su proceso de participación social. Para ello, hemos empleado una metodología cualitativa a través de entrevistas en profundidad. Del mismo modo, se ha indagado en sus discursos desde un enfoque longitudinal teniendo en cuenta tres momentos clave en esta cuestión; el inicio, el tránsito y la consolidación versus retorno a su sociedad de origen. Los resultados manifiestan como se construyen y desdibujan las expectativas de las mujeres que cruzan el Mediterráneo para llegar a España, demostrándose un incumplimiento tácito de los derechos humanos.

ABSTRACT

In this paper we analyze, on the one hand, the migratory process of women from Morocco to Andalusia in a context of economic crisis. And, on the other hand, the categories of influence in their process of social participation. For this, we have used a qualitative methodology through in-depth interviews. In the same way, it has been investigated in its speeches from a longitudinal approach taking into account three key moments in this question; the beginning, the transit and the settlement in the consolidation versus return to the society of origin. The results show how the expectations

of women crossing the Mediterranean to reach Spain are built and blurred, demonstrating a lack of respect for human rights.

1. Methodology

In this work, we have not intended to measure the migratory phenomenon but to describe its determinants and through the discourses, try to identify the deep nature of this social reality, its relationship system and its dynamic structure. Neither, we have not started with a consolidated explanatory theory in scientific knowledge to, through the deductive method, verify or refute the behavior of certain paradigms in social reality. This has already been done successfully on occasions as we quoted below but, based on these and starting from the reality a migratory movement carried out by women, the present work has obtained the necessary information for its development from the qualitative methodology. The strategy that we carry out is oriented to discover and understand a concrete phenomenon and this methodology is what gives meaning to our research work. In this sense, we have carefully selected the key informants with the intention of collecting their speech and obtaining a broad vision of the experiences that come with the migratory processes of Morocco women in their process of social integration in the Autonomous Community of Andalusia.

On the other hand, understanding that the phenomenon can not be analyzed only from the discourse of the social actors, we carry out an ethnographic method through participant observation, culminated through registration and observation of the social context, the way in which the social actors in their context, the attitude of the professionals, the public policies and norms of the context and the behaviors and attitudes of the actors who do not intervene in the first person of the migratory phenomenon.

Therefore, in addition to the ethnographic method, the methodology that we have used has been qualitative, through the technique of semi-structured interview with a sample size defined by saturation, which reached 18 cases selected through a Sampling, given the nature of the population under study. (Ruiz Olabuénaga, 1996).

The in-depth interviews were carried out in the city of Tangier and in the Autonomous Community of Andalusia. The application of the in-depth interviews to our key informants was not intended, in any case, the statistical representation, but the socio-structural representation in relation to the objectives of this research work.

In the same way we use two fundamental criteria when deciding who and how many women to interview: the sampling criteria of a practical nature and the sampling outside the control of the design.

(I). Sample criteria of a practical nature have to do with the classification of two general types of interviewees: key and representative.

The four questions or basic criteria that we considered in the selection of interviewees were: (i) who has the relevant information?; (ii) who are the most accessible women ?; (iii) who are more willing to report? And, (iv) who are better able to communicate information more accurately?

Other requirements were also: (i) to be knowledgeable about the object to be investigated; (ii) that they were willing to speak, and (iii) that they represented different points of view when different perspectives existed on what was being studied.

(II). Sampling out of control of the design synthesized several ideas and also had to do with the snowball procedure. Another issue to consider is the duration and repetition of the interviews that were part of the design tasks, some sample decisions were reviewed during the field work. The length of each interview session ranged from about forty-five minutes to some interviews over an hour long.

It is important to emphasize that not only is it enough to ask who and how many women to interview, it must be considered that sufficient interviews must be conducted so that the interviewer feels that he has learned everything that has to be learned and has verified these understandings through the most knowledgeable informants and that They deserve more confidence, from there came the principle of saturation.

We also address two important aspects in the preparation of in-depth interviews. On the one

hand, the selection of the most suitable interviewees. And on the other hand, the decisions on the most suitable conditions of date, place and record of the interviews.

(I). About the researcher; It is interesting to ask how they can affect a research-interviewed interaction, since it is interviewed for research and knowledge purposes. Some interviews specified the training and special knowledge to make pertinent interventions in a conversational situation not always is easy. Decisions in this regard depended on the purposes of the study and other research contingencies.

(II). About the date, place and registration; It became necessary to condition it to the interests of the study, combining a series of elements, without forcing, because to that extent the success of the interviews was largely dependent.

Regarding the evaluative criteria of the quality of the interviews, we distinguished different groups of quality criteria applied. These include: (i) reliability criteria; (ii) credibility criteria; (iii) transferability; (iv) dependability; (v) authenticity and, (vi) ethical criteria.

Likewise, a moderately alternative redefinition of the internal, external validity and reliability standards was applied. In our opinion we judge the credibility of the work applied for its transparency and coherence, since the quality of the information depended to a great extent on the collaboration of the interviewees, which entails serious ethical obligations towards them.

In sum, the quality of the interviews applied is intrinsically related to the characteristics of the interviewed women and the ethical guidelines of the research. Jointly, informed consent and confidentiality play a key role. All these are criteria that we have taken into account in the evaluation of the quality of the interviews applied.

Women were selected who:

1. They intended to emigrate.
2. In full transit.
3. They would have completed the migration process for two years or less.

The categories previously selected for the analysis have been defined through the following topics:

1. The system of attributions of the beginning of the migratory process.
2. The reception process and the contextual conditions of the receiving society.
3. Comparative patterns of well-being in Morocco and Andalusia.
4. Expectations, desires and feelings.
5. Familiar social networks around the beginning of the migration project.
6. Difficulties during transit.
7. Perception of the migration project itself.
8. Interference of the economic crisis in speeches.
9. Perceptions about returning to their home society.

2. The description of the methodological approach, a special condition. Work plan and description of the phases.

The work plan developed in the different phases carried out consisted of the following actions: Phase I. Initial Conceptual Model.

In the first phase called the initial conceptual model, we proceeded to review and analyze the literature related to our object of study. This phase corresponds to the exploration and analysis of the scientific production in the issue that concerns us and that directly links gender and migration.

Together, we follow exhaustively the design of the model according to Miles and Huberman, (1984) who; *“Establishes that from the categories emerged in the bibliographic review, conclusions must be drawn up graphically so that the relationships between the named categories are described in detail.”*

In this context, we note that the field work was carried out in the city of Tangier (Morocco) and the Autonomous Community of Andalusia in the framework of various projects for Development Cooperation of the University of Jaén and the Spanish Agency for International Cooperation Development (AECID)¹. We resorted to using the intentional sampling procedure that allowed us to select the subjects in the sample. The sample was generated progressively where each subject proposed to other people they knew.

At the same time we made use of participant observation or ethnographic observation. Three elements of this technique were taken into account at the time of its use; (i) social interaction, (ii) data collection protocol, and (iii) control of information.

Phase II. Intermediate Model of Interviewees.

In this second phase of the research, we proceeded to design the intermediate model, which starts from an empirical data, that is, from the experience on the subject to be studied.

For this phase the interviews were structured in depth, whose questions were revealed by key informants and interviewed women, both of whom were intentionally selected. In order to do so, the criteria they used to contribute relevant information to our research were taken as criteria.

In this sense, we use the snowball procedure. In this respect, the sample frame is the meanings. That is, those of the experience emerge.

The snowball procedure allowed us to select the subjects of the sample arbitrarily, that is, allowed us to choose Moroccan women and key informants who presented very special characteristics. Once identified and with the available information they were asked to locate other members of the same study population, either by familiarity, knowledge or ease of access. The sample was generated progressively where each subject proposed to other people they knew.

The analysis of the interviews was performed after the transcript. The transcripts were then sorted according to the application sequence where the statements of the informants were taken into account. Subsequently, a first sweep of data was made that allowed to be debugged the information that was repeated.

In this sense, the theoretical basis of the research, the direct experience of the researchers, the different contributions of key professionals in this issue in Tangier and Andalusia, together with the application of the in-depth interviews, are guarantees that allowed to develop an exhaustive analysis Which is reflected with the development of the present investigation.

Phase III. Final Conceptual Model.

In the final conceptual model the observations and the discussion were elaborated according to the theoretical positions described in the theoretical review and with the answers of the people interviewed. The contrast of these two phases made it possible to formulate theorizing. Theorizing, according to Martínez, (1999): *"Is a way to look at the facts, to organize them and to represent*

1 The name of the research projects to which we refer are the following:

1. PREPARATORY ACTION OF AN INTERVENTION FOR THE STRENGTHENING OF THE INGRES OF TANGIER AND THE DEPARTMENT OF FAMILY LAW AND THE FACULTY OF SOCIAL AND LEGAL SCIENCES OF THE UNIVERSITY OF TANGIER-TETUAN IN ORDER TO CONTRIBUTE TO THE IMPROVEMENT OF CHILDREN IN MOROCCO. Duration: September 2012 / June 2013
2. THE DEVELOPMENT OF SOCIAL SERVICES AS A FORM OF PROTECTION TO MINORS IN THE CITY OF TANGIER. A POSSIBLE REALITY. Duration: April 2011 / April 2012.
3. DESIGN OF A SYSTEM OF INTEGRAL SUPPORT FOR CHILDREN IN MOROCCO. Duration. 01/01 / 2010- 01/03/2011.

them conceptually, through a new network of relations between the constituent parts." From this point of view, the theory turns out to be the production of human intelligence, since imagination and experience have been part of the construction of knowledge.

We consider that the content analysis as a way to approach an investigation, is a methodological complement that allows to obtain knowledge of precise and effective way. The systematization of information leads to the construction of a theorization, which is reached, to the extent that we appropriate the acquired knowledge.

In sum, the design of the final conceptual model originated from the interaction and contrast of the matching elements of the categories and subcategories extracted from both the initial model and the intermediate model.

Research objectives:

1. Observe the legislative framework and immigration policies and integration models in the context of Andalusia and Tangier.
2. Analyze the conditions and discourses that are generated in this migration process both in the context of departure, in transit and in the receiving society.
3. Analyze the migration process of Moroccan women to Andalusia, based on their expectations, experiences and personal assessments.
4. Identify the discourses around the exclusion processes that affect the Moroccan woman in the host society
5. Design proposals for improvement, achieving the overcoming of the more generalist positions insofar as they identify the migratory phenomenon as unique.

Results in relation to objectives.

1. The exclusionary factors of this particular phenomenon are identified in such a way that proposes the adaptation of public policies and measures in which integration and socio-labor participation is the key axis of action and women are recognized in all areas of performance. However, it is recognized that certain changes in their societies of origin are also necessary.
2. The speeches that are generated in the migratory process are analyzed. These discourses related to the intention to emigrate that is generated in the society of origin, in the transit and in the process of consolidation that takes place in the receiving society. It is highlighted that migratory flows bring into contact the systems of gender and social class inequality of two different societies: the society of origin and the host society. Therefore, the importance of analyzing these issues is recognized. This is why we have analyzed this migratory phenomenon in three key moments.

TABLE 1
Key moments in the migratory process of women from Tangier to Andalusia.

| | |
|---------------|--|
| FIRST MOMENT | <ol style="list-style-type: none"> 1. Intention to emigrate to Spain. 2. Why do the women of Tangier migrate to Andalusia? |
| SECOND MOMENT | <ol style="list-style-type: none"> 1. The arrival to the Autonomous Community of Andalusia. 2. Benefits and prejudices regarding the socio-labor insertion of Moroccan women in the host society |
| THIRD MOMENT | <ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidation versus return to the society of origin. 2. The settlement in the host society and some factors that influence in its integration process and social participation. |

Source: Self made.

The migratory process of Moroccan women, in their economic character, has a specific reception in a segmented labor market, with tasks of family and domestic care, surrounded by a great vulnerability, but which satisfies to some extent their migratory expectations.

3. The current economic crisis suffered by Andalusia, for almost a decade, provokes that, although this is identified by the protagonists in forms that are ignored in their speeches, I acted as a mechanism to curb and expel female migration, or Precarization of underemployment to which they access.

4. Different situations related to different moments of the migration are exposed within a frame of fatigue and wear. Subsequently, some perceptions of well-being are shown, in cases where women understand that their expectations have been met.

5. We believe it is necessary, despite not being evident, an improvement in Spanish policies to improve the quality of life of women, to make proposals generated by the results of the analysis in the sense of improving the integration and social participation of Moroccan women who should have institutional resources in different areas, highlighting improvements in the current Aliens Act, access to the education system, labor insertion, language learning, accreditation of studies, gender violence, impartial media and poor housing.

In our opinion, it is important to develop many positive actions and political will to achieve an optimal process of integration and social participation of women from Morocco in Andalusia.

1. EL TRÁNSITO Y SU CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

El tránsito como término clave en los procesos migratorios queda definido como un proceso que se utiliza para describir un movimiento de personas bien sea por causas naturales o humanas. En este sentido, la migración laboral sería aquella que queda regulada en la legislación sobre migraciones de los Estados. (OIM, 2013).

En general la población marroquí a la hora de optar por España como destino migratorio tiene en cuenta la proximidad geográfica y las facilidades de entrada en la elección de este país como destino. Otro de los factores que también llevan a elegir a España como país de destino es la existencia de demanda de mano de obra. Las posibilidades de trabajo reales, la proximidad, el relativo conocimiento del idioma, la articulación de las redes sociales, la información disponible en cuanto a la entrada al propio país, las condiciones de vida, el trato dado a los inmigrantes, todo ello transmitido de modo verbal por las propias protagonistas, hacen de España un destino muy favorable en comparación con otros puntos de Europa. (Soriano, 2006)

Según F. Heckmann, (2000); *“la integración significa tanto la inclusión de nuevas poblaciones en estructuras sociales existentes, como la calidad y manera en que esas nuevas poblaciones se superponen en el sistema”*. Este concepto se concreta y se hace operativo en cuatro dimensiones: (i) *estructural*; adquisición de derechos, acceso a posiciones y estatus en las instituciones de la sociedad receptora, (ii) *cultural*; modificación de formas de pensar, sentir, organizar la vida, (iii) *social*; inicio de relaciones sociales y creación de vínculos, (iv) *identitaria*; formación de sentimientos de pertenencia e identificación con la sociedad de acogida.

Por ende, dada la importancia de los flujos migratorios femeninos en la sociedad andaluza creemos necesario profundizar en el conocimiento de la realidad laboral y social de estas mujeres facilitando su participación social en el entramado productivo y en el beneficio de la sociedad en su conjunto. De igual modo, creemos necesario constatar que las migraciones femeninas no son sólo fenómenos económicos sino también sociales porque a través de ellas circulan valores, *modus vivendi*, estilos de vida, pautas de comportamiento y capital social, que se diferencian entre las comunidades de destino y las de origen.

Como consecuencia de lo anterior las mujeres inmigrantes se encuentran afectadas por una doble discriminación. Por un lado, aquella generada por factores exclusógenos de las sociedades receptoras y, por el otro, las desigualdades de género existentes en las sociedades donde han operado los modelos de referencia (sociedades de origen).

En general, mujeres de otras nacionalidades están soportando cargas laborales íntimamente relacionadas con el trabajo doméstico y prestación de cuidados que demandan personas en situación de dependencia, quedando afectadas por múltiples factores exclusógenos que intervienen en el proceso de inclusión social, derivados en gran parte, de las precarias condiciones laborales que soportan.

Si comparamos la inserción laboral de las mujeres inmigrantes con la de las mujeres autóctonas se desprende que ambos colectivos son discriminados en el mercado de trabajo por razón de género, pero las trabajadoras inmigrantes padecen la segregación ocupacional de manera más apremiante ubicándose mayormente en aquellas actividades feminizadas socialmente más desvalorizadas, mal retribuidas económicamente y con una fuerte connotación servil. Por tanto, ocupan los puestos más bajos de la estructura ocupacional en la sociedad receptora.

La inserción de migrantes provenientes de países pobres en los sectores del trabajo doméstico y del cuidado en los países más ricos conlleva una *“desviación del amor”* hacia los hogares empleadores. El cuidado se transforma en *“un recurso injustamente distribuido”*: se lo extrae de un lugar y se lo disfruta en otro” (Hochschild, 2003; 2008: 277). Si bien es cierta la distinción tan clara de esta autora entre *“ganadores”* y *“perdedores”* de la nueva división del trabajo, no toma en cuenta la perspectiva y agencia de los actores ni contempla que la separación física entre familiares no respresenta el término, sino una resignificación de las relaciones y prácticas de cuidado (Zimmerman, Litt y Bose, 2006) caracterizada por nuevas desigualdades no sólo entre hogares de origen y destino, sino también dentro de las mismas familias transnacionales.

Del mismo modo, se producen nuevas formas de división del trabajo entre las propias mujeres, ya sea mediante una redistribución generacional, como por ejemplo: las abuelas que cuidan a sus nietos o nietas, etc., o ya sea, en el caso de mujeres con recursos económicos que delegan parte de las tareas domésticas en

otras mujeres con menor poder adquisitivo y/o en mujeres de otras nacionalidades. (Fougeyrollas, 1995; Beck-Gernsheim, 2001).

Es así como las trabajadoras inmigrantes se establecen como un recurso idóneo que permite reducir el coste económico de buena parte del proceso de reproducción social tanto para el capital como para el Estado, a costa de aumentar las desigualdades sociales entre las propias mujeres. (Heyzer- Wee 1994; Stasiulis-Bakan 1997; Anderson, 1999).

Por consiguiente cuando desde diversos estudios económicos se argumenta que la globalización ahonda el desequilibrio entre regiones, deben tenerse en cuenta también las desigualdades de clase y etnia que se producen entre las propias mujeres (Andall, 2000).

Es necesario destacar que los flujos migratorios ponen en contacto los sistemas de desigualdad de género, clase y etnia de dos sociedades diferenciadas: la sociedad de origen y la sociedad de acogida. Así, creemos que el análisis de determinados procesos donde ambas sociedades están implicadas debe incluir esta perspectiva.

En lo que concierne a la sociedad receptora existen diferentes problemas que afectan especialmente a estas mujeres, como la rápida precarización del empleo, por medio de la proliferación de contratos de trabajo a tiempo determinado, de la flexibilización y de la facilitación de los despidos a raíz de la crisis (Tezanos, 1999). Concretamente, Andalucía se caracteriza por situarse en un contexto socialmente complejo e incierto, donde la actual crisis económica está provocando cambios y adaptaciones constantes.

En tiempos de recesión económica, la sociedad suele preguntarse si la inmigración aumenta el desempleo. Respecto a esta cuestión, señalaremos que en periodos de recesión o de débil crecimiento económico los primeros en engrosar las listas de desempleados y desempleadas son los trabajadores y trabajadoras inmigrantes.

Andalucía en el año 2016 volvió a despuntar a nivel nacional en tasa de paro. Ateniéndonos a los datos que ofrece la Encuesta de Población Activa (EPA), volvió a ser la segunda comunidad con mayor índice de paro de todo el país, sólo superada por Extremadura. De acuerdo con los resultados hechos públicos por el Instituto Nacional de Estadística (INE), 28 de cada cien andaluces en condiciones de trabajar no encontraron en 2016 un lugar en el que hacerlo, diez más que en toda España, donde la tasa de desempleo se situó en algo más del 18%. En total, a final de 2016, había en la comunidad andaluza 1.120.300 personas paradas.

Así mismo, los datos también reflejan que el paro en Andalucía sigue teniendo rostro de mujer. Tanto es así que la tasa de desempleo femenino es muy superior a la de los hombres, un 31,38% frente a un 25,7%. No sólo eso, sino que, además, el índice de paro femenino en Andalucía es once puntos superior a la de España, lo que da una idea de lo difícil que es encontrar un empleo en la región si se es mujer.

Por provincias, las de Cádiz y Jaén son las que registraron una tasa de paro más elevada, con un 33,86% y un 30,57%, respectivamente, mientras que Málaga y Almería tuvieron la más baja, con un 25% y un 24,85% respectivamente.

Por otro lado, la coyuntura política y económica de Marruecos queda caracterizada por fuertes diferencias regionales en términos de desarrollo. La tasa de pobreza sigue siendo una de las más altas del Mediterráneo, con un 15% de la población viviendo por debajo del umbral de la pobreza². Como forma de contextualizar la situación actual de los flujos migratorios femeninos procedentes del Magreb en la sociedad española, pero considerando de forma especial a la Comunidad Autónoma de Andalucía, mostramos que los distintos enfoques analíticos existentes en épocas anteriores, permitieron diseñar el marco general en el que se producían las migraciones, donde se analizaba la coyuntura socioeconómica de las zonas de origen y de destino.

De acuerdo a las perspectivas analíticas de la época desde las que serían abordadas las migraciones, nos encontramos con distintas teorías sobre esta cuestión. Señalamos por una parte *las teorías macro*, o *análisis macroeconómico* y por otra *las teorías micro* o *análisis microeconómico*. Estas distinciones hacen referencia a las diferentes escalas desde las que son analizados los acontecimientos sociales relacionados con la cuestión que nos ocupa.

En una primera aproximación al tema mostramos que *el análisis* que parte de *las teorías macroeconómicas* se fundamentaba en el estudio de grandes conjuntos de población. Fundamentalmente se manejaban censos de población, registro civil y series estadísticas, que eran aplicadas a grandes muestras seleccionadas y que abarcaban un período de tiempo largo. Los marcos geográficos solían ser los países o las grandes regiones y provincias. Cabe decir, igualmente, que en estos análisis se analizaban además los flujos migratorios y las características de los emigrantes en cuanto a edad, género, estado civil y las oportunidades en el país de acogida.

El modelo macroeconómico tenía básicamente un carácter estructural, basándose en los modelos de crecimiento económico. Y, en lo que respecta al estudio de las migraciones durante un tiempo ha sido el análisis macro el que han predominado mayormente por dos razones fundamentales. La primera razón, sería porque en el orden lógico del conocimiento tiene sentido hacer una primera aproximación general al comportamiento de un fenómeno social, antes de intentar profundizar en los detalles. La segunda razón, porque el análisis macro conlleva menos dificultades metodológicas y ofrece resultados más representativos en un contexto más amplio.

2 Banco Santander (2016): Marruecos: Política y Economía. <https://es.portal.santandertrade.com/analizar-mercados/marruecos/politica-y-economia>

Bajo este tipo de enfoque las migraciones son explicadas como el resultado de grandes leyes económicas concebidas como un mecanismo de equilibrio. Asimismo, este análisis gira en torno al rol de las migraciones en el mercado de trabajo y sobre su impacto, tanto para las zonas de origen como de destino.

Dentro de la perspectiva macroanalítica podemos distinguir diferentes teorías o formulaciones de lo que en el fondo es una teoría general que pretende explicar el desarrollo mundial. Entre estas destacamos *los modelos dualistas o de desequilibrio*, que surgen aplicados a la explosión demográfica producida en muchos países subdesarrollados, con un sector agrario de subsistencia que iba expulsando población a un sector urbano industrial en esparcimiento.

Desde estos modelos también se explican las migraciones provocadas por la existencia de dos realidades; mundo rural y mundo industrial y por el desequilibrio existente entre ambas, sobre todo en lo relacionado a recursos económicos y las necesidades de una población creciente³. El análisis que reflejaban estas teorías ignoraban la presencia femenina en la trascendencia fundamental de cualquier proceso migratorio, donde las responsabilidades tradicionales de la mujer, ser madre y esposa, debilitaban la decisión de iniciar un proceso migratorio a cualquier zona geográfica.

La evolución de estos estudios conllevaría un importante cambio y se empezaría a trazar la *"toma de decisión familiar"*, que cambiaría la decisión del individuo hacia una elección familiar para llevar a cabo un proceso migratorio.

Evidentemente, las mujeres han sido las grandes olvidadas en el ámbito analítico de las migraciones. Por lo tanto su desarrollo teórico se ha construido, fundamentalmente, a partir del comportamiento de las migraciones de carácter laboral protagonizadas de forma masiva por población masculina.

Igualmente, existe cierta tendencia a especular que las mujeres que emigran son improductivas en sus países de origen, señalándose como mano de obra sobrante. Ello hace que se relegue una cuestión de gran trascendencia para los análisis feministas, como es el control ejercido por el patriarcado sobre la movilidad de las mujeres y que afecta a la organización de las migraciones, más allá del peso que ellas tengan en términos numéricos.

Señalamos que fue en los años ochenta y noventa del siglo veinte, cuando tomó especial relevancia la pregunta que se hacía sobre el tema de la inmigración femenina. Es decir, si el proceso de la migración afectaba *"a la emancipación de las mujeres"* separándolas de los roles culturales tradicionales asumidos en sus sociedades de origen.

3 Morcillo, J.M. (2013). El caso de mujeres marroquíes que realizan cuidados en Andalucía y su analogía con múltiples procesos exclusógenos en la sociedad de acogida en época de recesión económica. <http://hdl.handle.net/10953/461>.

Una serie de transformaciones sociales y económicas en los años ochenta y noventa favorecían el creciente interés por la mujer inmigrante, tanto en el ámbito académico como en el político. Y, empieza a tenerse en cuenta el incremento cuantitativo de mujeres en los flujos migratorios transnacionales, la elevada tasa de actividad económica de las mujeres inmigrantes en las sociedades de destino, y el debate feminista alrededor de la posición de la mujer migrante en la sociedad de acogida.

En la actualidad residen en la Comunidad Autónoma de Andalucía 54.795 mujeres procedentes de Marruecos. (INE 2016). Sin embargo, pese a su voluntad de permanencia, la plena integración social se ve condicionada por la mala imagen y el rechazo que suscitan entre la población autóctona. “Los *marroquíes son, en términos generales, el colectivo de inmigrantes peor considerado por los andaluces*”. (Rinken y Pérez Yruela, 2007)

CUADRO 2
**PROVINCIAS DE ANDALUCÍA. MUJERES MARROQUÍES EN ANDALUCÍA.
UNIDADES PERSONAS**

| MUJERES | MARRUECOS |
|----------------|-----------|
| Almería | 19.900 |
| Cádiz | 4.294 |
| Córdoba | 1.109 |
| Granada | 5.284 |
| Huelva | 3.939 |
| Jaén | 2.113 |
| Málaga | 14.081 |
| Sevilla | 4.075 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE 2016

La incorporación socio-laboral de la mujer marroquí en Andalucía es similar, no difiere, y casi todas ellas trabajan en economía sumergida. Es importante situar a la mujer inmigrante en aquellos “nichos laborales” que la mujer autóctona (aunque no toda), rechaza por ser emblemáticos de la discriminación de género, reforzándose todavía más la repartición sexuada de la ocupación y las desigualdades de clase y etnia en sociedades avanzadas.

Señalamos que la influencia de la llegada de trabajadoras extranjeras ha sido fundamental en nuestro desarrollo económico, pero la cuestión de la inmigración en la actualidad a muchos ciudadanos y ciudadanas de este país les origina desconfianza. Si esta percepción es la general en todo el Estado, es comprensible

que en las zonas, comunidades autónomas, ciudades y pueblos, donde por las características de su desarrollo económico la concentración de inmigrantes es voluminosa, los problemas suelen aumentar.

2. FACTORES EXCLUSÓGENOS Y PROCESO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER MARROQUÍ EN ANDALUCÍA: LOS DESAFÍOS DE LA MIGRACIÓN FEMENINA EN UN CONTEXTO DE CRISIS ECONÓMICA.

En este apartado se exponen los resultados de análisis del proceso de participación social de la mujer marroquí en Andalucía y los distintos factores exclusógenos que intervienen en dicho proceso. Todas las cuestiones expuestas en el desarrollo de esta investigación han sido recopiladas a través de la realización de entrevistas en profundidad a mujeres procedentes de la ciudad de Tánger.

Por ende, se ha indagado en sus discursos desde un enfoque longitudinal teniendo en cuenta tres momentos clave en esta cuestión; el inicio, el tránsito y la consolidación versus retorno a su sociedad de origen. Los resultados manifiestan como se construyen y desdibujan las expectativas de las mujeres que cruzan el Mediterráneo para llegar a España, demostrándose un incumplimiento tácito de los derechos humanos.

2.1. Primer momento: Intención de emigrar. ¿Por qué emigran las mujeres?

En este apartado describimos diferentes situaciones relacionadas con la toma de la decisión, los motivos para emigrar, el proceso de asentamiento en Andalucía, la dureza de las condiciones, el papel que desempeñan las familias en el inicio del proceso migratorio de la mujer y distintas cuestiones relacionadas con el desarraigo y aislamiento social que soporta este colectivo. Todo ello, dentro de un marco de fatiga y desgaste que la experiencia de la migración suele tener en su primera etapa. Constituye, por tanto, un aspecto sobre el que parece existir bastante unanimidad cuando se trata de experiencias migratorias femeninas.

Las mujeres marroquíes emigran hacia territorio español fundamentalmente por tres razones fundamentales.

El primer grupo de atribuciones se apoya en los discursos que hacen referencia a una especial *motivación económica* que les proporcione la satisfacción plena de sus necesidades y la de sus familias: “*La mujer emigra porque tiene una motivación económica, espera trabajar y mandar dinero a las familias que dejan en Marruecos.*” (E. 1).

Un segundo grupo de atribuciones tiene que ver con una *mejora en su nivel formativo y/o académico*. Estos discursos son pronunciados por mujeres que po-

seen estudios universitarios o pertenecen a clases sociales más acomodadas en la sociedad marroquí: *“La motivación que tiene la mujer marroquí para migrar hacia España depende en gran medida del nivel de estudios y de la clase social. Es decir, si estas mujeres son instruidas lo que quieren es complementar su formación allí y encontrar un puesto de trabajo acorde a su titulación.* (E. 2).

Un tercer grupo de atribuciones queda relacionado con la consecución en la sociedad de acogida de lo que ellas denominan; ascenso social, reconocimiento del género femenino y adquisición de derechos humanos, ampliamente reconocidos en las sociedades europeas: *“En Marruecos se valora excesivamente el ascenso social, tener más riqueza, poder disfrutar de un sistema social que te proteja y volver a tu país con más dinero se interpreta como un éxito.* (E. 3).

En la actualidad este colectivo no se resigna a su condición social como pasaba en épocas anteriores. La cuestión de la imposibilidad de emigrar a otro país ya no existe para la mujer en Marruecos. Esta cuestión queda constituida como un elemento clave a tener en cuenta en el proceso migratorio de mujeres marroquíes hacia sociedades europeas: *“Ahora no, la mujer no se resigna en Marruecos (...) a través de la televisión o del boca a boca, las mujeres ven que pueden conseguir mejorar su situación económica y su estatus social si emigran a otro país”.* (E. 7).

En numerosas ocasiones el *proceso de asentamiento de la mujer marroquí* en la sociedad española depende en gran medida del proceso de *reagrupación familiar*. Sin embargo, se constata que cada vez son más numerosas las mujeres que emprenden el viaje solas. Se trata de una situación que, hasta hace muy poco tiempo, resultaba impensable para este colectivo: *“La mayoría de las mujeres marroquíes que yo conozco llegan a Andalucía por reagrupación familiar, también hay otras que llegan solas, normalmente proceden del norte de Marruecos o de zonas urbanas.* (E.13).

Otro aspecto fundamental a señalar es *la dureza de las condiciones que soportan en el inicio de su proyecto migratorio* constituyéndose como un aspecto fundamental sobre el que parece existir bastante unanimidad cuando se trata de experiencias de emigración femenina en solitario. Ellas observan que pueden emigrar por cualquier vía, sea de cauce legal, o ilegal (a través de redes y falsificación de documentos): *“Por ejemplo le dicen a la chica aquí en Marruecos, si tú te quieres ir a España, pagas 7.000 u 8.000 dihhans y yo te hago el pasaporte, los papeles (...) Efectivamente, ella pasa la frontera de manera legal, una vez llega allí se encuentra con gente mafiosa o de redes de prostitución y la chica se ve involucrada en un mundo del que no puede salir, pero no lo puede decir tampoco a nadie (...) Además, como ella prometió que la emigración iba a suponer algo positivo, si ocurre lo contrario, no lo dice ya que le puede acarrear problemas (...) esto va a repercutir en su salud mental”.* (E. 4).

En relación al *papel que desempeñan las familias en el inicio del proceso migratorio de la mujer marroquí hacia Andalucía*, comprobamos que la decisión de migrar a

otro país y dejar a las familias se convierte en un elemento central convirtiéndose en la dificultad inicial más dolorosa para ellas: *“Lo más duro es separarte de la familia, pero sobre todo de los hijos. Los niños se quedan a veces con el padre, pero nunca se sabe si asume plena responsabilidad sobre ellos. Otras veces quedan con los abuelos, pero en general, los niños quedan desprotegidos cuando las madres se van”*. (E. 4).

El inicio del proceso migratorio de estas mujeres forma parte de una decisión que la mujer marroquí adopta en el seno de su familia siendo concebida como una posible estrategia de mejora a nivel económico: *“La familia de la mujer que quiere emigrar lo ve bien o mal dependiendo de cómo ella plantee ese proyecto (...) es decir, si la mujer quiere partir porque anhela juntarse con su marido se ve estupendamente. La familia en general (aunque hay de todo) cuando hay necesidad económica ayuda a la mujer a que emigre.”* (E.3).

“También existen casos en los que si al marido marroquí le conviene el sueldo casi que le empuja a irse y los hijos quedan casi desamparados, sin protección, con todas las consecuencias que eso conlleva. De hecho, pueden ser los hijos víctimas de muchos abusos. Luego cuando ellas vuelven, se encuentran con una familia descompuesta y quien se lleva el dinero es el marido.” (E.4).

Un tema al que se hace referencia en muchos de los testimonios aportados queda relacionado con el *sentimiento de desarraigo y aislamiento social* que se produce cuando llegan a Andalucía. Bajo nuestra opinión ambos sentimientos; *desarraigo y aislamiento social* están relacionados con la llegada a una sociedad nueva, completamente desconocida, donde si no existen herramientas adecuadas para poder adaptarse pueden quedar inmersas en un contexto de exclusión y vulnerabilidad social: *“Hay mujeres que cuando llegan se protegen encerrándose, están desarraigadas, se aíslan, se esconden porque se sienten amenazadas por lo que hay en el exterior y cada vez pasa más tiempo creando su propio mundo dentro de una sociedad completamente diferente para ellas”*. (E. 7).

Las entrevistas realizadas muestran que los primeros sentimientos de soledad y desamparo se van superando conforme crece el arraigo, siendo muy importante el apoyo por parte de familiares o núcleos marroquíes ya constituidos en la sociedad de acogida.

Es necesario, por tanto, una buena combinación de aquellos aspectos de la cultura y tradiciones de la sociedad de origen con los que ofrece la sociedad receptora, dando lugar a una forma de pensamiento que no rechace la identidad originaria de estas mujeres.

2.2. Segundo momento: La llegada. Beneficios y perjuicios respecto a la inserción socio-laboral de mujeres marroquíes.

Una vez analizado el primer momento del proceso migratorio procedemos a señalar distintas cuestiones que hacen referencia a las dificultades que este colectivo

encuentra para conseguir un puesto de trabajo adecuado a su perfil profesional, identificándose como barreras fuerte para la integración y participación social en Andalucía. Las siguientes opiniones ponen de manifiesto las diferentes formas de acceso al mercado laboral destinadas expresamente a este colectivo: *“Existen muchas formas de encontrar trabajo; por ejemplo, a través del consulado se contrata un perfil de mujeres para trabajar en los campos, para recoger tomates, fresas, en condiciones pésimas(...) también se contrata para limpiar casas, cuidar ancianos, la mayoría de las veces sin dar de alta en la seguridad social, con lo cual España ya vulnera los derechos humanos de las mujeres marroquíes.”* (E. 4).

Conjuntamente la dureza de las condiciones de trabajo que soportan pone de manifiesto la situación laboral real por la que atraviesa mucha población extranjera femenina en Andalucía. Así queda expresado en las siguientes citas: *“Existe un abuso por parte de empresarios. Cuando emigré a España, encontré trabajo en el campo, luego quedé embarazada y tuve que trabajar con cesárea, el encargado me obligó a descargar un camión la humillación en las que nos vemos es un dato a tener en cuenta.”* (E. 5).

“Existe abuso por parte de algunas jefas (...) en mi caso me llamaron para trabajar en una casa, me daban 650 euros, querían que hiciera todas las labores domésticas de esa casa y también las tareas de la casa de sus padres (...) yo le dije que no (...) no sé, pero a veces parece que se nos trata como esclavas.” (E.11).

El sector del servicio doméstico ha sido tradicionalmente el mecanismo de acceso más recurrente junto con la reagrupación familiar para la regularización de la población femenina extranjera. El problema es que las mujeres inmigrantes en la medida en que se incorporan al servicio doméstico se ven sometidas a una doble limitación. Es decir, como inmigrantes quedan con una restricción importante de sus derechos. Y, como domésticas, quedan sujetas a una legislación laboral discriminatoria con respecto a otros sectores de actividad laboral.

Los cuidados que deben prestar son complejos en cuanto a que deben saber manejar medicación, cuidados básicos, higiene y alimentación, en una cultura y sistema sanitario que les son totalmente ajenos. Trabajan más duro cuanto mayor es la situación de dependencia de la persona cuidada apareciendo con frecuencia estrés o sobre-carga laboral: *“A veces resulta complicado ser cuidadora de personas mayores, por el idioma, por el desconocimiento de la enfermedad, por el desconocimiento de tareas domésticas, sobre todo hacer la comida (...) son barreras que tenemos que superar”.* (E, 15).

Normalmente las mujeres marroquíes cuando llegan a España, aunque tengan estudios universitarios, suelen emplearse en la primera ocupación laboral que se les ofrece. Su primer objetivo es el arraigo y poseer la nacionalidad del país de acogida: *“Cuando llegas a España el primer objetivo es conseguir un trabajo, así puedes*

coger la nacionalidad (...) la adaptación o integración se produce trabajando, es muy importante para la mujer que trabaje, se emancipe y sea autónoma". (E. 2).

Otros discursos ponen de manifiesto que cuando la mujer marroquí consigue insertarse en el mercado laboral (aunque sea en una categoría inferior a la que correspondería a su nivel académico) se producen mejoras en cuestiones que hacen referencia al reconocimiento de género. Ciertamente nos parece muy importante remarcar esta cuestión y conocer cuáles son las causas y circunstancias que favorece este efectivo cambio: *"Yo diría que principalmente la motivación para iniciar un proceso migratorio es la económica, dado las situaciones de pobreza existentes en Marruecos y lo que quiere es trabajar, en lo que sea. También existe otro planteamiento que tiene relación con el género, hay muchas mujeres que vienen buscando en España una sociedad más justa en temas relacionados con la igualdad, por lo tanto es importante tener en cuenta ambos planteamientos; el económico y el reconocimiento de género"*: (E. 9).

Esta situación junto con la consecución de una integración plena en la sociedad de acogida puede derivar en que se vuelvan reacias a volver a sus roles anteriores en sus sociedades de origen donde las estructuras patriarcales les afectan de forma diferente, estigmatizándoles en determinadas situaciones, como el embarazo fuera del matrimonio: *"Yo conozco a una chica repudiada por su familia en Marruecos porque quedó embarazada y estaba soltera (...) el padre del hijo no quería reconocer su paternidad, se iba a casar con otra y ella se fue a España (...) nosotras le ayudamos a encontrar un trabajo para que pudiera criar a su hijo (...) hoy, esta chica no tiene que ver con la chica del pañuelito que llegó a nuestras manos, ella tuvo que romper muchísimas barreras, muchos miedos, muchas tradiciones y hoy se alegra"*. (E.13).

Es importante tener en cuenta que la época actual para la mujer en Marruecos queda marcada por la madurez de un movimiento de mujeres que declara su independencia efectiva y empieza a elaborar su propio plan de acción en aras de conseguir mejoras en lo que respecta a su propio empoderamiento.

2.3. Tercer momento: Consolidación versus retorno. El asentamiento en Andalucía y algunos factores que influyen en su proceso de integración y participación social.

En este apartado tratamos distintas cuestiones que definen a la sociedad española como una sociedad que no está óptimamente preparada para recibir flujos migratorios. Todas estas temáticas han sido extraídas de los discursos que han proporcionado las mujeres entrevistadas y que están directamente relacionadas con:

- Legislación actual.
- Idioma.
- Desarrollo.

- Aislamiento social.
- Religión.
- Racismo.
- Violencia de género.
- Medios de comunicación
- Vivienda.
- Sistema educativo.
- Crisis económica.
- Retorno a sus países de origen.

Destacamos que *la legislación actual* genera problemas a la mujer y son los poderes estatales los que sientan las barreras jurídicas que perjudican a este colectivo: *“El problema es que no hay una ley clara sobre inmigración en España, no quedan bien definidos nuestros derechos laborales y según los vaivenes políticos se van reformando las leyes anteriores. Por un lado la Ley es permisiva y por otra restrictiva de manera absurda.”* (E. 6). El marco jurídico es valorado como una ley muy cambiante que refleja el debate y desacuerdo político entre partidos en el poder. Además, muestra una evolución especialmente contradictoria en los últimos años.

Por otro lado, un idioma diferente, otras costumbres, una forma desigual en la vestimenta y una religión distinta a la que se profesa en el país receptor, suelen conllevar a priori rechazo o problemas en el proceso de adaptación de mujeres marroquíes en Andalucía: *“Yo creo que la mujer y el hombre de este país sienten un rechazo por las personas que vienen de fuera (...) el idioma, la religión, o el color de la piel, son problemas muy difíciles de salvar en España”.* (E.7).

Del mismo modo, surge un nuevo debate y encontramos algunos testimonios que consideran que el problema de la integración y participación en la sociedad de acogida, se encuentra en las propias mujeres debido a que su relación con la población autóctona es deficitaria: *“La gente de mi país no se relaciona y así es difícil la integración. Ellas pueden vivir en España diez o veinte años, pero nunca integrarse y cuando no se integran no evolucionan”* (E.7).

Otros testimonios exponen que la sociedad española tiene una preferencia sobre aquellos colectivos de personas migrantes que tienen similitud con la cultura española: *“Creo que en España no se trata igual a todos los colectivos de inmigrantes y sociológicamente es muy fácil de analizar. Las que provienen de una cultura judeo cristiana son mucho mejor acogidas que las que vienen por ejemplo del norte de África (...) ellas traen consigo una cultura islámica y una lengua completamente diferente. Esto afecta mucho a la integración.”* (E. 3).

Igualmente queda reconocido que la población marroquí puede llegar a ser muy extremista con el tema de la religión. Esta cuestión le puede conllevar problemas de adaptación e integración social en una sociedad que profesa una religión diferente:

“La gente de mi país son muy cerrados, muy fanáticos con el tema de la religión, y esto puede ocasionar problemas de integración.” (E. 6).

La discriminación y el racismo junto con los prejuicios existentes en la sociedad de acogida hacen difícil la convivencia entre diferentes colectivos en Andalucía: *“Si, existe el racismo pero yo pienso que el racismo no es cuestión de color de piel, es falta de cultura, de educación, hacia la otra persona.”* (E. 6).

En relación a la discriminación que soportan las mujeres se recogen los siguientes testimonios: *“De manera genérica la mujer marroquí no elige su vida. La mujer marroquí soporta más discriminación que el hombre, aunque las españolas también. Lo que pasa es que la mujer marroquí tiene un sentimiento de conformidad y de sometimiento mayor que las españolas.”* (E. 3).

“Mujer en España sin marido tiene derechos. En Marruecos sin marido no tiene derechos (...) la mujer en Marruecos no puede entrar en un bar sola, no puede fumar, no puede beber alcohol, no puede hablar con otro, sólo puede ir al mercado (...) aunque ahora en Marruecos las mujeres tienen más derechos, ya se pueden divorciar.” (E. 7).

Así mismo, es necesario destacar el tema de la *violencia de género*. En muchos casos ellas desconocen que la situación vivida de violencia es un delito denunciabile. Y, si lo reconocen, ignoran los medios y maneras para ejercer su derecho a la denuncia: *“Claro que existen los malos tratos, lo que pasa que la mujer árabe no lo reconoce (...) eso pasaba antes en España, las mujeres eran maltratadas por sus maridos y las propias madres les aconsejaban que con quien mejor estaban eran con ellos y le quitaban importancia a la cuestión (...) además tienen miedo, si se divorcian, ¿dónde van?, ¿cómo denuncian?, ¿quién alimenta a los niños si ellas no trabajan?”* (E. 10).

Además, es importante señalar la imagen distorsionada que *los medios de comunicación* transmiten sobre este colectivo. En los distintos discursos se destacan temas que relacionan población inmigrante con inseguridad ciudadana y delincuencia: *“Bajo mi punto de vista la televisión da a entender que los inmigrantes traen mucha delincuencia. Los medios de comunicación manipulan la información, solo ponen de mi tierra el terrorismo islámico (...) yo le doy la razón a la gente cuando ven esto, les da miedo, se asustan del mundo árabe (...) para ellos todos los marroquíes son terroristas.”* (E. 2).

El tema de la *vivienda* constituye otro aspecto central en el proceso de integración y participación social de mujeres marroquíes en Andalucía. Normalmente, las mujeres marroquíes encuentran vivienda en territorio español antes de su llegada, esto se produce a través del contacto que ellas mantienen con familiares que ya residen en territorio español. Todas las opiniones señalan que es un grave problema la falta de vivienda en Andalucía a un precio razonable. Y, más aún, considerando la falta de oportunidades laborales que este colectivo soporta. El discurso que más

se repite es el siguiente: *“El problema es el hacinamiento, viven muchas familias en una misma casa”*. (E. 6).

Este hacinamiento es producido por diferentes cuestiones, prevaleciendo la falta de recursos económicos. En el caso de querer arrendar una vivienda existen casos donde los arrendatarios no quieren transferirles sus viviendas debido a los diferentes prejuicios fundados sobre este colectivo. De igual forma se señalan muchos inconvenientes para pagar la hipoteca cuando se ha conseguido vivienda en propiedad. Por lo tanto, el mayor riesgo que padece este colectivo es el desahucio: *“Yo conozco familias marroquíes que tienen problemas para pagar la hipoteca y tienen miedo a quedarse sin sus casas”*. (E. 7).

En relación a las opiniones recogidas sobre el funcionamiento del *sistema educativo* como una de las claves fundamentales para favorecer los procesos de integración social se destaca en general el buen funcionamiento del sistema educativo en España: *“La educación por lo que yo he visto aquí en España es muy buena (...) he visto que hay escuelas para los extranjeros que no saben el idioma, les dan libros y es gratuito. Yo veo que eso es un punto muy bueno para los inmigrantes, en otros países no existe. Esto te enseña y te apoya para defenderte, para preguntar, para buscar trabajo”*. (E. 6).

Por otro lado, se señala que desde el sistema educativo se debería implementar de forma más eficaz la transmisión de valores a favor de la diversidad y de la integración social: *“El sistema educativo no tiene fuerza para integrar, (...) los chiquillos dicen; “ese es moro”. El sistema educativo tendría que enseñarles a decir; ese es igual que tú”*. (E. 7).

De la misma forma el proceso de integración y participación social de la mujer marroquí en Andalucía queda relacionado con el aprendizaje del *idioma*. Esta cuestión es considerada por todas las mujeres entrevistadas como el sistema más adecuado para comenzar a integrarse y participar en una sociedad diferente: *“Lo más difícil cuando llegan es el desconocimiento de la lengua, por eso es importante invertir tiempo y aprenderla (...) si no sabes el idioma es muy difícil la integración”*. (E. 7).

Respecto al tema que concierne a los procedimientos de *homologación y convalidación de títulos de estudios extranjeros* en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) se señalan los efectos negativos por parte de la Administración competente: *“El problema es que no funciona el sistema (...) lo que existe aquí es la no homologación de certificados. Yo soy profesora y al no haber homologación de certificados tengo que trabajar en lo que sale y yo podría trabajar en mi especialidad”*. (E.7).

Ciertamente la actual *crisis económica* que soporta Andalucía influye en el aumento de actitudes discriminatorias por parte de algunos sectores de la población autóctona. Así, también influye en la disminución del envío de remesas a sus países de origen: *“Yo no había sentido en mi persona actitudes de racismo o rechazo, pero*

el año pasado puse un anuncio en una revista para buscar trabajo y cuando me llaman y notan que soy extranjera, me dicen que prefieren a una española (...) ahora con la crisis contratan a las españolas antes que a nosotras". (E.11)

"Es verdad que la crisis nos está afectando, y está haciendo que no podamos enviar dinero a nuestras familias allí en Marruecos". (E. 6).

Otra cuestión fundamental relacionada con la temática que nos ocupa es destacar la visión que estas mujeres tienen sobre las posibles causas que han generado la crisis económica. De ahí, las siguientes opiniones: *"Yo pienso que los españoles han vivido mucho tiempo como si fueran ricos y se han creído que eran ricos cuando realmente no lo eran, y ahora se han despertado del sueño y la caída ha sido muy dura, tan dura que lo están pasando muchísimo peor que otros países de Europa. También es cierto, que si no fuera por el carácter alegre de los andaluces, la mitad de la población andaluza estaría ahora mismo en depresión (...) De la crisis se sale, pero los españoles tienen que saber que no van a volver a la misma prosperidad en la que se encontraban antes, esa época tan esplendorosa ya se acabó". (E. 3).*

Otros testimonios explican que el detonante que ha provocado esta situación de recesión económica han sido las actuaciones lucrativas de un sistema financiero sin escrúpulos: *"Los culpables de la actual crisis española la tienen los bancos que hace que los que más ricos se enriquezcan aún más, y los que menos tienen se sigan empobreciendo. Conjuntamente, la popular frase de que la crisis ha venido como consecuencia de que los españoles han vivido por encima de sus posibilidades, está sirviendo como excusa para dismantelar todo el Estado de Bienestar que tanto esfuerzo y trabajo ha costado poner en marcha. (E. 9).*

El efecto más directo de la crisis económica sobre el fenómeno migratorio en Andalucía consiste en una disminución del flujo de inmigrantes debido a la creciente dificultad para encontrar un empleo. Esta situación repercute de la misma forma en la población femenina procedente de Marruecos: *"La llegada de nuevas marroquíes yo creo que se ha cortado, porque están viendo la situación que atraviesa España y eso se transmite (...) el efecto llamada tiene que ver con que la gente que viene pueda trabajar. Antes en Andalucía aunque fuera en la economía sumergida había trabajo, hoy no lo hay. Si entran algunas es de paso, para irse a otros países de Europa". (E.13).*

A través del siguiente testimonio se expone que muchas familias marroquíes retornarán e incluso ya están retornando a Marruecos debido a las dificultades por las que atraviesa este colectivo en Andalucía: *"Si, conozco casos de mujeres que han retornado a Marruecos a causa de la actual crisis económica, estamos en un momento donde todas las teorías que teníamos montadas se han roto. Otras, también se están yendo, pero no a Marruecos, sino a Francia o Bélgica. (E. 14).*

En el siguiente cuadro destacamos cómo en los últimos años las inscripciones de la población marroquí en la Seguridad Social española ha descendido notablemente.

CUADRO 3
INSCRIPCIONES DE LA POBLACIÓN MARROQUÍ EN LA SEGURIDAD SOCIAL ESPAÑOLA

| AÑO | GENERAL | AUTÓNOMOS | AGRARIO | MAR | CARBÓN | HOGAR | TOTAL |
|------------|----------------|------------------|----------------|------------|---------------|--------------|--------------|
| 2006 | 166036 | 12354 | 63470,5 | 1144 | 1 | 13521 | 256526 |
| 2007 | 186196 | 13298 | 55281,7 | 1000 | 1 | 12916 | 268694 |
| 2008 | 171173 | 14140 | 67559,1 | 1194 | 3 | 12412 | 266481 |
| 2009 | 132087 | 12298 | 74548,2 | 1166 | 1 | 13383 | 233484 |
| 2010 | 123297 | 11458 | 71653,2 | 1140 | 2 | 13271 | 220822 |
| 2011 | 114434 | 11722 | 70379,4 | 1094 | 2 | 12416 | 210048 |
| 2012 | 102499 | 12615 | 69922,8 | 1061 | 1 | 13385 | 199483 |
| 2013 | 92319 | 13135 | 63532,9 | 992 | 0 | 15275 | 185254 |
| 2014 | 91003 | 14744 | 63283,8 | 928 | 0 | 14982 | 184942 |

Fuente: Ministerio de empleo y Seguridad Social (2015)

Bajo nuestro punto de vista existe un retorno progresivo a sus países de origen. Pero, en la actualidad, el Estado español necesita de esa mano de obra barata para realizar ciertos trabajos, que aún apuntando a la sustitución, la población autóctona no realiza. Por ejemplo, el caso de las contrataciones de internas domésticas.

3. CONCLUSIONES

Ultimamos poniendo de manifiesto las conclusiones obtenidas en este trabajo de investigación. Por tanto, es importante señalar que:

En el primer momento o inicio del proceso migratorio el discurso que motiva la salida de sus hábitats de origen se apoya en tres cuestiones intrínsecamente relacionadas con la mejora del nivel económico, de su nivel formativo y de la consecución de un mayor reconocimiento en el plano del respeto de sus derechos como mujeres y como personas.

Las redes sociales familiares, en torno al inicio del proyecto migratorio, tienen una destacada significación debido a que su proceso migratorio surge del reagrupamiento familiar. Aunque se destaca que cada vez son más numerosas las mujeres marroquíes que inician su proyecto migratorio solas.

El tránsito se produce en unas condiciones de extrema dureza tanto en el momento de superar las barreras psicológicas que las retienen en una zona de confort y en un entorno familiar y proteccionista de origen, como por aquellas que se deben a los peligros del propio tránsito. Pero la fuerza de llamada de una sociedad próspera actúa como elemento motivador que supera con creces lo anterior.

En el segundo momento o llegada a la Comunidad Autónoma de Andalucía, los condicionantes contextuales de la sociedad receptora, quedan relacionados en un plano dual con los beneficios y, a la vez, los perjuicios ocasionados por el sistema económico-laboral del mercado de trabajo en Andalucía para las mujeres marroquíes. Por tanto, se hace necesario reclamar acciones de formación y orientación destinadas a estas mujeres con la finalidad de mejorar distintos aspectos relacionados con su participación social en esta Comunidad Autónoma. Dichas acciones especialmente dirigidas a potenciar su empleabilidad en pos de la inserción profesional y dignificación del abanico de trabajos a los que puedan optar.

En cuanto a la percepción del propio proyecto migratorio, sus expectativas, deseos y sensaciones, la centralidad es el desgaste psicológico. Hemos recogidos relatos sobre diferentes situaciones relacionadas con distintos momentos de la migración dentro de un marco de fatiga y deterioro físico y psicológico. No obstante ello se contrasta con las percepciones de bienestar a la llegada, en los casos en el que las mujeres entienden que se han satisfecho sus expectativas, sobre todo aquellas relacionadas con su inserción en el mercado laboral.

En cuanto al tercer momento de consolidación en la sociedad de acogida o retorno a la sociedad de origen es importante señalar la interferencia de la crisis económica en los discursos, cabe destacar que identifican un mercado de trabajo adverso, y un proceso en el que la situación empeora hacia una situación de tasa de paro elevada.

Por otro lado, las percepciones de rechazo en torno al retorno a su sociedad de origen, se constatan. Aunque, las circunstancias comparativamente peores que atraviesan los lugares de origen y el elevado coste que supone para la mujer marroquí perder los derechos acumulados en España, actúan como elementos disuasorios a la hora de emprender el retorno, a pesar de que conciben la sociedad de acogida como más adversa, menos acogedora y más perniciosa.

La participación social de estas mujeres en Andalucía queda definida como un proceso complejo, en la medida que elementos culturales y sociales se suman a los ya existentes. Andalucía ha sido tradicionalmente identificada para los marroquíes como un lugar amable de acogida, con rasgos culturales y geográficos paralelos, hecho que ha provocado que sea el destino “natural” de emigración de muchas mujeres que proceden de la ciudad de Tánger.

El contexto andaluz, paulatinamente y debido a la crisis, se ha hecho cada vez más adverso para este colectivo, que ha encontrado un espacio socio-laboral en la economía del cuidado. Se están viendo desplazadas por las propias mujeres andaluzas que necesitan un hueco en el mercado de trabajo informal y aquellos a los que proporcionaban cuidados han visto reducidos sus ingresos, sus cargas familiares o sus ayudas.

En suma, hemos constatado una grave situación de vulnerabilidad y exclusión social de mujeres que emigran de Tánger hacia Andalucía. Por tanto, creemos necesario mejoras en las políticas públicas españolas destacando entre otras cuestiones: ley de extranjería, empleo, aprendizaje del idioma, homologación de estudios, salud, vivienda y servicios sociales.

En nuestra opinión, es importante el desarrollo de numerosas acciones positivas y voluntad política para conseguir un óptimo proceso de integración y participación social de mujeres marroquíes en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

BIBLIOGRAFIA

- ANDALL, J. (2000): *Gender, Migration and Domestic Service*, Aldershot, Ashgate.
- ANDERSON, B. (1999): *Women and Development in the Third World*, London, Routledge.
- BECK-GERNSHEIM, E. (2001): *Mujeres inmigrantes, trabajo doméstico y matrimonio*. En: *Mujeres y transformaciones sociales*, ed. por E. Beck-Gernsheim, J. Butler y L. Puigvert, Barcelona, El Roure.
- FOUGEYROLLAS D. (1995): *Le travail domestique: économie des servitudes et partage*. En: *Femmes et partage du travail*, ed. por H. Hirata y D. Senotier, Paris, Syros.
- HECKMANN, F. (2000): *The Integration of Immigrants in European Societies. National Differences and Trends of Convergence*, Stuttgart, Lucius & Lucius.
- HEYZER, N., WEE, V. (1994): *Domestic Workers in Transient Overseas Employment: Who Benefits, Who Profits*, London, Zed Books Ltd.
- HOCHSCHILD, A (2002): *Love and Gold*, ed por Barbara Ehrenreich y Arlie Hochschild, Global Woman, Nueva York.
- INE (2016): *Encuesta de Población Activa. EPA*, http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176918&menu=ultiDatos&idp=1254735976595
- MARTÍNEZ, M. (1991): *La investigación cualitativa etnográfica en educación: Manual teórico-práctico*, Venezuela, Texto.
- MILES, B., HUBERMAN, A. (1984): *Qualitative data Analysis: A source book of new methods*, USA, Sage.
- MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (2015): *Población marroquí en la Seguridad Social española*, <http://www.empleo.gob.es/index.htm>
- MORCILLO, J.M. (2013): *El caso de mujeres marroquíes que realizan cuidados en Andalucía y su analogía con múltiples procesos excluyentes en la sociedad de acogida en época de recesión económica*, <http://hdl.handle.net/10953/461>.
- OIM (2013): *Migrant Smuggling Data and Research: A global review of the emerging evidence*, http://publications.iom.int/system/files/smuggling_report.pdf?language=es
- RINKEN, S; PÉREZ, M. (2007): *Opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración*, Sevilla, Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía.
- RUIZ O, (1996): *Metodología de la investigación cualitativa*, Bilbao, Deusto.
- STASIULIS, D; BAKAN, A. (1997): "Negotiating Citizenship: The case of foreign domestic workers in Canada". *Feminist Review* 57, 12-135.
- SORIANO R.M (2006): "La inmigración femenina marroquí y su asentamiento en España". *Revista Internacional de Sociología*, 43, 169-191.
- TEZANOS, J. F. (1999): *Tendencias en exclusión social en las sociedades tecnológicas. El caso español*, Madrid, Fundación Sistema.
- ZIMMERMAN, M., LITT, J., BOSE C, (2006): *Global Dimensions of Gender and Carework*, Stanford University Press, Stanford.